



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel/Fax.02945-499096

ORDENANZA N° 700/06

VISTO:

La Resolución N° 001/06 del Departamento Ejecutivo Municipal, la Ordenanza 685/05, Presupuesto de Gastos y cálculo de Recursos del Ejercicio 2006 y las Ordenanzas 680/05, 681/05, 687/05; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario realizar modificaciones en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2006 incorporando las partidas y los montos emergentes de las mismas.

POR ELLO :

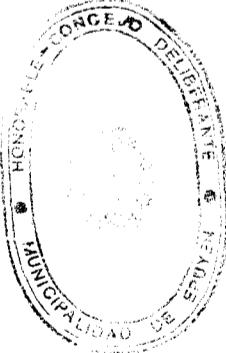
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1º: RATIFICAR, la Resolución N° 001/06 del Departamento Ejecutivo Municipal en todos sus Términos.

Artículo 2º : Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL SEIS.


YANINA ZÚÑIGA
Secretaria Legislativa
Municipalidad de Epuyén




GUILLERMO MELIPIL
Pte. Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

